

Proyecto que avanza en transparencia, fiscalización y probidad municipal



Por unanimidad, la Sala aprobó en general el texto que propone una serie de medidas que fomentan la transparencia y la rendición de cuentas de todas las instituciones que reciban aportes públicos.

17 de enero de 2024: Hasta el jueves 25 de enero se recibirán indicaciones para el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica diversos cuerpos legales en materia de transparencia, fiscalización y probidad de las corporaciones municipales y organizaciones.

Esto, luego de que la Sala respaldara en general el texto que, entre otros, permite que la Contraloría General de la República fiscalice la gestión municipal, sus corporaciones y fundaciones y a las instituciones privadas, con o sin fines de lucro, que reciban aportes, subvenciones, traspasos directos, licitaciones o fondos públicos de cualquier tipo, de parte de Municipalidades, Gobiernos Regionales o, en general, del Estado.

Durante la sesión, la senadora Carmen Gloria Aravena destacó los alcances de la norma que incorpora un Plan de Integridad Municipal, con un responsable, con análisis de la unidad de control de los municipios, incluyendo auditorías externas,

entre otros.

“Estos son los temas a los que debiéramos estar abocados, esto no tiene color político... El Estado tiene que modernizar su legislación, generar mayor control, y más normativas que permita a la Contraloría también hacer lo suyo”, remarcó.

El senador David Sandoval recalcó que “estamos hablando de recursos públicos que están destinados para atender los requerimientos y necesidades que tiene la población, muchas veces la más vulnerable”.

Detalló situaciones que han afectado desde el central al local, pasando por los gobiernos regionales. “La corrupción es un tema que, lamentablemente, está presente (...), pero resulta extraño este Plan de Integridad, este encargado, y reforzamiento (...) Hay que hacer esfuerzo mayor, para que se amplíe a otros, como una nueva ley orgánica municipal, incorporar cambios en los gobiernos regionales y mejorar niveles de control y el rol de la Contraloría”.

La subsecretaria de la Segpres, Macarena Lobos, recordó que la medida se enmarca dentro de la Estrategia Nacional de Integridad Pública y puntualizó alguno de sus principales aspectos.

CAÑON ALONSO EN PARTIDOS DE PRETEMPORADA



adultas con “canteranos” cañoneros.



peso y con una condición física que deben recuperar para enfrentar un año deportivo que puede tener como meta campeonar.

El rival será Aras del Progreso. A quien enfrentaran con 12 series. Seis jugara el sábado 10 y otras 6 el domingo 11 de febrero, incluyendo 4 series infantiles y una de damas que jugaran este sábado 10.

PROGRAMACION, CANCHA CAÑON ALONSO

Víctor Cañón Alonso versus Aras del Progreso

Sábado 10 de febrero

El Club Víctor Cañón Alonso quiere tener un buen año deportivo 2024, reforzándose en las series que fueron débiles y con un intenso trabajo en las infantiles que espera de frutos en dos años más cuando este formando las

Con ese fin el equipo que preside Manuel Fernández, tiene programado su primer partido para el próximo fin de semana, cuando ya todos comienzan a volver del operado de vacaciones y legan algo excedidos en el

13:00 horas. Cuartas infantiles

14:00 horas Tercera infantil

15:00 horas Segunda Infantil

16:00 horas Primera Infantil

17:00 horas Sénior “D-E”

18:00 horas: Serie Femenina

PROGRAMACION, DOMINGO 11 DE FEBRERO DE 2024

10:00 Horas Sénior “C”

11:30 Horas Sénior “B”

13:00 Horas Sénior “A”

14:30 horas Tercera Adulto

16:00 horas Segunda Adulto

17:30 horas Primera Adulto

Se recomienda a los jugadores estar equipados 20 minutos antes del partido.

FESTIVAL DEPORTIVO DE APOYO A FRANCO



Foto archivo

Con 13 partidos de futbol, 2 de damas y 7 de varones sénior, se llevará a cabo este fin de semana el Festival Deportivo que va en ayuda del dirigente de Independencia de Chile, Franco Veliz, que está en una complicada enfermedad. Partidos se desarrollaran en la cancha de Independencia de Chile.

El futbol separa a los jugadores durante 90 minutos o lo que se extiende un partido, pero luego, pasada las contingencias propias del futbol, vuelven se amigos. En esta oportunidad reunirá a poco más de 300 futbolistas para realizar este festival a beneficio de Franco Veliz dirigente de INDECH.

Partido se jugaran en dos jornadas, una el sábado 3 de febrero y otra el domingo 4.

PROGRAMACION: Cancha Independencia de Chile (INDECH)

Sábado 3 de febrero de 2024

14:00 horas: Puerto versus Portales 55

15:00 Gálvez versus Primos Cortez

16:00 Gálvez versus Sánchez

17:00 horas Fundación versus Las Rejas 45

18:00 horas Portales versus Rulo

19:00 Catalán versus Rulo Cobresal

20:00 INDECH "D" versus Amigos de INDECH

PROGRAMACION DIA DOMINGO 4 DE FEBRERO

10:00 horas René Pérez versus Unión Los Aromos

11:00 horas Campos de Batalla "C" versus INDECH "C"

12:00 San Luis "C" versus 4 Álamos "C"

FUTBOL FEMENINO

13:00 horas Campos de Batalla Damas versus Niupi

14:00horas Patrona de Chile versus INDECH

FUTBOL VARONES

15:00 horas Chalo Estrella versus INDECH

16:00 horas Patrona "A" versus Real Suciedad "A"

17:00 horas Pato Rebolledo "A" versus Abrazo de Maipú "A"

18:00 horas Hugo Mayer versus Carlos González

19:00 horas Combo versus Patrona de Chile

**ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL
PARA BARRIGA**



Delitos con pena de crimen expresados por la fiscal y las hechas por la defensa en orden a que no hay nada precisado fue el argumento que influyeron en la determinación del Magistrado para

definir pena de arresto domiciliario total, arraigo nacional para la ex alcaldesa Cathy Barriga; para Ana María Cortes se definió reclusión nocturna, debiendo permanecer en su hogar entre las 22:00 horas hasta las 06:00 del día siguiente, esto mientras dure la investigación definida en 120 días.



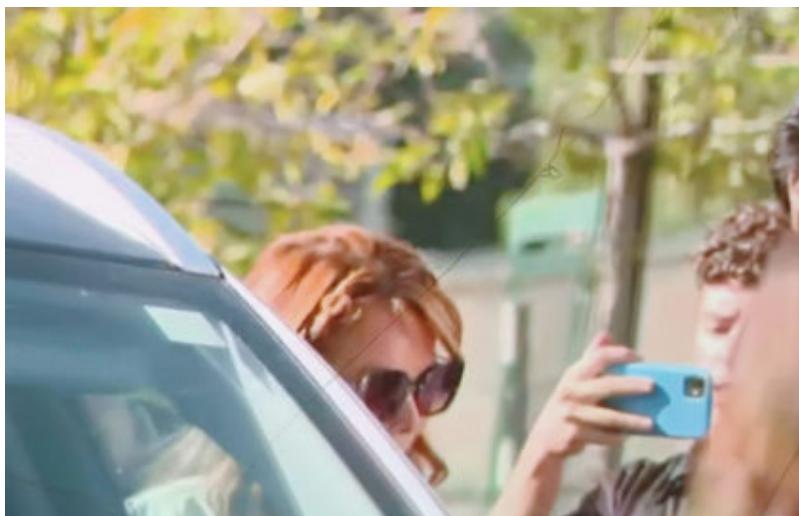
No podían buscarle un mal perfil para la foto, la ex modelo siempre atenta con la sonrisa

Tras tres días de audiencia, el Magistrado del 9^a Juzgado de Garantía, Hugo Salgado, reafirmó los 120 días para la investigación de la querella que lleva adelante el CDE contra la ex alcaldesa de Maipú, Cathy Barriga, quien está siendo imputada por los delitos de fraude al fisco y falsificación de instrumento público.

Sin duda influyó la calidad de madre cuidadora respecto a su hijo menor, tema que expuso el abogado de la parte defensora, Marcelo Hadue, medida que tocó tangencialmente el Magistrado en su argumento para la definición de la medida cautelar, quizás basándose en la perspectiva de género" al señalar "Tiene dos hijos, es una persona conocida" lo que dificultará su fuga, agregando que no tiene antecedentes anteriores.

A la medida arresto domiciliario total para la ex alcaldesa Barriga, agregó arraigo nacional y prohibición de comunicarse con testigos o con imputados del juicio.

Por su parte la imputada Ana María Cortés, quien se desempeñó como directora de Secplac en parte del periodo que ejerció como alcaldesa Cathy Barriga, decretó arresto domiciliario nocturno y arraigo nacional.



Hizo despachos, se sacó una selfie para dejar inmortalizado este momento, mostrando su sangre fía la ex alcaldesa.

Sin embargo el Juez señaló que estas medidas cautelares pueden variar si ni hay méritos para ello, dejando entrever que si no se cumplen fielmente las cautelares pueden existir variaciones.

La fiscal de Alta Complejidad del Crimen Organizado, Constanza

Encina, mostró su desconformidad con la medida dispuesta por el Juez en orden a la medida cautelar. Indicando luego de concluida la audiencia que apelará a la cautelar decretada para Cahty Barriga ya que estima que es un peligro para la sociedad, coincidiendo con el juez en orden a que el perjuicio fiscal es exorbitante.

SE VAN LOS PILARES SOCIALES: FALLECIO ELENA GOMEZ



Esta tarde, pasada las 15:00 horas, falleció Elena Gómez Vargas. Destacada dirigente social de Maipú que dejó una huella a seguir en la defensa de los derechos humanos.

Esta tarde de miércoles 17 de enero de 2024, falleció Elena Gómez Vargas a la edad de 84 años, a menos de 15 días de cumplir los 85 años. Madre de 4 hijos, fue en vida destacada dirigente social, incasable en la búsqueda de su hijo detenido desaparecido con quien hoy se encontrará en los altos cielos (Sacado por las fuerzas en la noche oscura de nuestro país desde el Instituto Superior de Comercio de Av. España) . Por su avanzada edad, aquejada de problemas visuales, se encontraba viviendo en otra comuna.

Su labor la llevó a destacar como dirigente social, siendo

premiada el año 2016 por la I. Municipalidad de Maipú donde fue destacada como “Tesoro Viviente” de la comuna de Maipú, desaparecido premio de hace 8 años que se entregaba a vecinos de la comuna, ya en su tercera edad, que realizaron labores sociales en beneficio de la comunidad local.

Si bien es cierto la noticia conmovió a dirigentes menores que ella, que vieron su trabajo social en su incansable búsqueda de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, el respeto a la dignidad humana y la eterna búsqueda de detenidos desaparecidos, hay conformidad porque cumplió en buena forma su rol en esta tierra indómita que muchos quisiera imitar, dejando un legado de trabajo social, constancia y persistencia en lograr objetivos y siempre partidaria del trabajo colectivo y solidario.

Su velatorio se realizará a partir de las 13:00 horas en la Parroquia Sta. Gema Galgani ubicada en Av. Suecia 3150, comuna de Ñuñoa, siendo el horario de este jueves de 09:00 a 20:00 horas.

Mañana viernes 19 de enero parte el sepelio a las 12:00 horas rumbo al Cementerio General, donde hará una jornada de reflexión en el Patio de los Detenidos Desaparecidos antes de partir al Crematorio.

SE ESPERAN MAS DE 3500 PERSONAS EN LA LITURGIA



Enorme expectación ha causado la visita anunciada al Santuario Nacional por la "sanadora" Leda Bergonzi, argentina de 44 años conocida por su sanación sobrenatural por imposición de manos. Esta mañana,

pasado el mediodía, más de medio millar de personas hacía fila en la parte externa del Santuario para priorizar su ingreso, el que permanece sin acceso.

Desde la noche del jueves 3 de enero, gente que busca una sanación sobre natural por la imposición de manos de Leda Bergonzi han copado con carpas, sillas, mesas en la vereda colindante con el Santuario. Las personas que concurren provienen tanto de la comuna como de la Región Metropolitana, e incluso de otras regiones del país. Ellas se fueron colocando ordenadamente en filas rodeando la reja norte del Santuario, colindante con Calle Camino a Rinconada, con el fin de asistir a la Liturgia que se realizará el sábado a las 15:00 horas.

Las puertas del Santuario se abrirán este sábado 6 de enero a las 08:00 horas y se cerraran a las 13:00 horas, para iniciar a las 15:00 horas la liturgia previa a la sanación por imposición de manos por parte de Leda Bergonzi, quien habla en esa circunstancia en arameo, según indican sus seguidores.

Ante esta jornada, el arzobispado aclaró que no es una ceremonia de la Iglesia, pero que si la asesoran para llevar a cabo su cometido.

La congregación de tan enorme cantidad de gente por más de 36 horas sin duda demanda tener baños para cumplir con las

necesidades mínimas que no asumió ni la Iglesia ni la parte organizadora, tema que finalmente asumió el municipio quien aceptó colocar baños químicos no sin antes argumentar que era un acto privado y la responsabilidad es de quien organiza.

Se esperan que unas 3.500 personas participen de la liturgia, previa a realizar la jornada de sanación, la que puede extenderse hasta pasada las 19:00 horas.

CRISIS RELACION ALCALDE-STH: URGENTE LLAMADO A REUNION



29 Marzo de 2021, se consolidó la relación con el alcalde Vodánovic y el STH, plena pandemia, pero la memoria es frágil y ya no los reciben en alcaldía. Sin duda que sacó provecho de la división interna ¿Qué pasará ahora? (Fotos de archivo)

El sindicato de trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH-Maipú, llama en carácter de urgente a una

asamblea extraordinaria con el fin de dar a conocer a sus socios problemas que se presentan en diferentes ámbitos , entre ellos el contrato de trabajo, la perdida de conquistas sociales y las conversaciones con la autoridad sobre no renovación de contratos.

No se lo esperaban ni el más desconfiado de los dirigentes de la actitud del alcalde de Maipú, el ñuñoíno Tomás Vodánovic, en orden a desconocer acuerdos tan simples acordados en el momento preelectoral como el respeto a los trabajadores, a conversar la autoridad directamente con los dirigentes para solucionar problemas propios de la relación empleador-trabajador, pero que luego de ser electo se olvidan o no son parte del plan alcaldicio.

Este miércoles 3 de enero la Directiva de STH cita a reunión para tratar los temas que los afectan ante la incertidumbre de los contratos, no renovación de ellos y otros temas que son parte de los conflictos que sufren los trabajadores a honorarios como el contrato para el año 2024. El lugar elegido es la Plaza del Funcionario Municipal, ubicado entre la Medialuna, la Piscina y un acceso al Mercado Municipal.

El punto único es clarificar los temas laborales que los afectan y tomar medidas respecto a las situaciones ya expuestas.

LOS ACUERDOS LABORALES CON LOS ALCALDES



RESUMEN

ADMINISTRACIONES ANTERIORES (CONCEJALADA, VITTORIO, BARRICA)	ADMINISTRACION ACTUAL (FEDERICO)
<ul style="list-style-type: none">Si al reajuste anual.Si al bono puesta en marcha.Si a la fecha de pago (20 o 25 de cada mes).Si a las licencias médicas (trámite sencillo).Si al uniforme (tráiler, verano y Gift Card reparto).Si al aporte municipal.Si al bono de fin de año.Si al reintegro de los funcionarios desvinculados.Si a los Agujardones al igual que el sector público.	<ul style="list-style-type: none">Reajuste y Bono puesta en marcha. Sin claridad, sin fecha en contrato.■ a la fecha de pago (trámite de plataforma)■ a las licencias médicas (trámite sencillo, mayores de 10 días y enfermedad común)■ a las horas extras.■ al uniforme (tráiler, verano y Gift Card reparto)■ al aporte municipal.■ al reintegro de los funcionarios desvinculados sin motivo.■ claridad de montos exactos de agujardones.

|||||HONORARIOS EN ALERTA|||||

POR ESTOS MOTIVOS DESVIRAMOS Y DICE PELIGROSO A LOS TRABAJADORES A HONORARIOS

EL SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS (SATH) REALIZA UN LLAMADO CON URGENCIA A SUS AFILIADOS Y HONORARIOS EN GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD A UNA ASAMBLEA INTERNAORDINARIA PARA EL MARTES 06 DE JUNIO EN LA PLAZA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL (CORTEJO CALLE MUNICIPAL) A LAS 20:00 HORAS (VERANO) LLAMADO STH PRO (SEGUNDO LLAMADO) PARA CLARIFICAR LOS TEMAS Y TÓMOS NODOSOS RESPECTO A LAS SITUACIONES YA EXPUESTAS.

¡¡¡UNA UNION HACE UN PUEBLO!!!!

LOS Duros Momentos SINDICALES DE STH CON LA ALCALDIA



Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH, recibe primeras respuestas a petitorio, tema que anualmente realizaban con los alcaldes protrabajadores. Esta vez los recibieron el

28 de diciembre para entregarles un documento del cual deducen que a contar de enero se pagara el día 5 de cada mes y que el contrato no incluye reajuste ni bono puesta en marcha, tema que indican lograron revertir en cierta forma, de acuerdo al comunicado entregado con el nombre de los 5 integrantes del directorio.

El año 2023 sin duda fue el año en que se trató de hacer desaparecer el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú o conquistarla para sus propósitos, tema que no es nuevo ya que su creación fue en el tiempo de Undurraga y buscaba inteligentemente equilibrar el peso de las asociaciones, que en ese tiempo defendían a sus trabajadores y no aceptaban jefaturas que no cumplieran con los requisitos legales impuesta por el régimen, lo que hoy día es normal, pero como coordinador.

En el año 2023, casi lo logran amarillar el sindicato con la ayuda de algunos yanaconas que mejoraron su nivel, pero en la elección de diciembre los socios, superando que algunos fueran impedidos de ejercer su voto (tema que algunos dirigentes electos quedaron de reclamar y no se sabe nada al respecto), los socios no dieron el pase al oficialismo.

Hoy, en una extensa carta de tres carrillas dan a conocer lo que ha pasado, el trato que tiene el alcalde y sus equipos con los directivos sindicales, quedando una frase latente con la

que cierran el comunicado, que asegura el dirigente encargado de las comunicaciones firmaron los 5 dirigentes:

"Es curioso, los que dicen defender al pueblo y a los trabajadores, son los peores verdugos. Primero nos endulzan con el discurso de la justicia y después emplazan las guillotinas para decapitar el sueño de los trabajadores a honorarios"

COMUNICADO SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU

02 01 2024

comunicado 2024

MUNICIPIO INFORMA AL SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS:

A CONTAR DE ENERO DE 2024, SE PAGARÁ A LOS TRABAJADORES EL DÍA 5 DE CADA MES.

EL CONTRATO NO INCLUYE REAJUSTE NI BONO PUESTA EN MARCHA

Estimados trabajadoras y trabajadores, el Sindicato de Trabajadores a Honorarios informa a ustedes respecto de la próxima firma de contratos que se llevará a cabo próximamente y que regirá la relación laboral de los funcionarios a honorarios para el año 2024. Nos hemos reunido con las autoridades municipales el pasado jueves 28 de diciembre (el alcalde no ha recibido al directorio de nuestra organización, durante los últimos meses), y a pesar de haber solicitado el 30 de noviembre copia del contrato 2024, para su análisis, se nos entregó una copia a la Directiva, recién, faltando pocos días de la firma del mismo, con un texto LISTO Y APROBADO y por consiguiente sin posibilidad de ser analizado debidamente.

No mentimos. La mayoría de ustedes se habrán informado a través de sus directores o jefes Administrativos, sobre los plazos de pago, de la nueva plataforma, acerca de la tramitación de las licencias, de las ausencias, y otras condiciones respecto a lo mismo, porque la gestión realizó reuniones informando de todo aquello entre **los días 26 y 28 de diciembre** sin siquiera antes reunirse con la directiva de Sindicato.

Esto nos ha sorprendido ingratamente debido a que esta directiva NO conocía las condiciones del nuevo contrato, a

pesar de ello ya había sido informado a los jefes administrativos. El 28 de diciembre, día que somos recibidos para abordar dicha situación, ya todo estaba oleado y sacramentado, sin posibilidad de cuestionamiento alguno, y lo que es peor faltando poco para la firma del contrato 2024.

Fuimos recibidos porque el **30 DE NOVIEMBRE** hicimos entrega del pliego de peticiones, esto para representar el interés de los trabajadores ante la autoridad, pero como se puede apreciar, no hay voluntad de mejorar las condiciones laborales de parte de la gestión municipal. Se nos pidió esperar dos semanas para “pronunciarse”, sin embargo, sin siquiera haber escuchado la opinión de los trabajadores, se informó a las jefaturas del procedimiento y condiciones que la administración aplicaría respecto de los trabajadores a honorarios. Saquen ustedes sus propias conclusiones, y comparen lo que se DICE respecto de lo que se HACE. Los temas solicitados en el pliego fueron:

- Se nos diera Copia del Contrato para el año 2024, para compartir opiniones
- Licencias médicas y como su tramitación ha afectado a los
- Días administrativos y requisitos arbitrarios
- Persecución y maltrato laboral
- Uniforme,

Fuimos recibidos el **28 DE DICIEMBRE** (recuerden que ese día ya se había informado a los jefes administrativos y directores). En dicha reunión **al 99% de las peticiones hechas se nos dijo NO**, salvo que se cambiaría la forma incorrecta en que se venía otorgando los días administrativos, que durante el 2023 fueron condicionados a requisitos que no se establecen para otros trabajadores. Se nos entregó una copia impresa del

contrato, y en ella nos encontramos con lo siguiente:

- NO se pagará más los días veintitantes, desde ahora se pagará los días 5 de cada
- NO incluye REAJUSTE (el que se aplica al sector público por regla general)
- NO incluye el BONO PUESTA EN MARCHA (derecho ganado y respetado por las administraciones anteriores, se elimina)
- NO puedes enfermarte porque para el municipio prima la desconfianza hacia el trabajador a honorarios, y se antepone demostrar que recibiste el SUBSIDIO de tu COMPIN o ISAPRE, presumiendo que nos aprovecharemos de la enfermedad que tenemos para recibir dobles

Dimos comienzo a las tratativas para que el contrato fuera modificado porque perjudicaba abiertamente a las y los trabajadores. No podíamos permitir aquello.

Al día de hoy 02 de enero de 2024, podemos informar a ustedes que hemos conseguido.

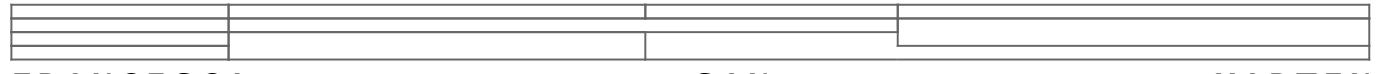
- Pago el último día hábil del
- Se incluirá el porcentaje de reajuste alcanzado en la mesa del sector público, esto es 3%, real.
- Se pagará bono puesta en marcha, con una glosa distinta.

Seguimos negociando sobre las licencias médicas. Seamos claros. Laboramos diariamente como TRABAJADORES DEPENDIENTES, porque cumplimos horario, tenemos jefatura, recibimos

instrucciones, incluso el ex Contralor nos reconoce como “trabajadores” desde enero del 2022, pero si nos enfermamos la administración vuelve la vista y en esa circunstancia nos considera TRABAJADORES INDEPENDIENTES O PRESTADORES DE SERVICIOS, por ello nos vemos obligados a demostrar que no nos hemos aprovechado del sistema para poder recibir nuestro sueldo y el subsidio que en derecho nos corresponde. Sabemos de casos reales de aprovechamiento en cuestiones de licencias, pero han sido excepciones y no la regla respecto de los trabajadores a honorarios. Frente a esto reuniremos los antecedentes y recurriremos a la Contraloría General de la República, para que sea este organismo el que defina sobre la materia en disputa.

Todo cuanto expresamos en este comunicado es una verdad inexcusable.

“Es curioso, los que dicen defender al pueblo y a los trabajadores, son los peores verdugos. Primero nos endulzan con el discurso de la justicia y después emplazan las guillotinas para decapitar el sueño de los trabajadores a honorarios”



FRANCISCA SAN MARTIN
C.

DARÍO DÍAZ GALAZ



TITO ALBORNOZ A



PATRICIA
CONTRERAS

VALESKA VALDES

ULTIMO DIA DEL AÑO NADIE SE ENOJA



El año 2023 fue un año de levantar cabeza tras el término de la pandemia que afectó al país, tanto en salud como en la economía, pero en esa instancia los capitales de los grandes consorcios y

bancos se quintuplicaron, tema para discutir es que cuando el dinero se rescata de acciones no afecta a la economía, como los retiros del 10%, a quien se culpa de la gran alza de IPC, desconociendo las guerras que afectan el Globo terráqueo y las especulaciones de los que aprovechan las diferencias de precios con el exterior, que en Chile son seleccionados personajes sin conciencia y sin escrúpulos, pero buenos comerciantes.

La economía hay que recuperarla, los dineros que gasto en la contención de la Pandemia había que hacerlo y no se puede culpar al Gobierno anterior, salvo los correspondientes fiscalizaciones, empero, ese endeudamiento tiene que resolverlo quien hoy nos gobierna, de manera de recuperar caminos logrados en los 30 años, cuyo desconocimiento por los nuevos iluminados nos llevaron a perder posibilidades de

desarrollo y esta demás decir que traer chárter de “mano de obra barata” nos trajo además nuevos tipos de delincuencia

Pero no es que se espere el último mes del año para lamentarse, sino para buscar nuevos caminos que por difíciles que sean, permitan mejorar a costa de mucho esfuerzo el mejor vivir de la familia que vive al día y la que queda en deuda diaria.

POLITICOS EN DEUDA

Quienes si quedaron en deuda fueron nuevamente los políticos, que fueron incapaces de presentar en dos ocasiones en menos de 14 meses un buen texto Constitucional, dejando a todo Chile con el texto mixto Pinochet-Lagos a la espera de reformas que ni siquiera se vislumbran, pero que si tendrán incidencias en las elecciones parlamentarias del 25.

En dos oportunidades, de tendencias diferentes, se presentaron textos para que el pueblo de Chile se expresara por una nueva constitución, con expertos que nacieron al manto de las técnicas de los “chicago Boys” para mantener una economía, que para los empresarios es de “Economía de libre mercado”, rebautizada como “Economía social de mercado”

Los mismos políticos, de los sectores de izquierda, izquierda de centro, de centro izquierda, izquierda verdadera, iluminados de izquierdas, centro derecha, centro izquierda, verdes oscuros y verdes claros, derecha de centro, derecha -derecha, iluminados de derecha, todos coincidieron que hay que mantener el pueblo ignorante para mantener su poder y crear mano de obra barata nacional producto de deserción escolar, algo no nuevo de tiempo de “salir al campo apelar el ajo”

Se experimento duramente que un pueblo que no está educado cívicamente es incapaz de votar informadamente, lo que aprovecha un sector que es un fenómeno en temas publicitarios que convencen hasta los más ortodoxos.

En estas jornadas constitucionales se dio el caso perfecto para retratar la frase de Nicanor Parra " la derecha y la izquierda unida, jamás serán vencidas".

MAIPU NO ES UNA ISLA

Nos deja un afuerina que deja un tremendo déficit en las arcas municipales, con presupuestos inflados que no sirvieron para su campaña a la reelección. La gente, con ganas de sacar a tan nefasto gobierno communal, optó por otro afuerino, que con una política de shock económico logra restablecer el déficit a fines del año 2022, pero a costa de economías que afectaron a los vecinos de menos recursos y los trabajadores municipales que tuvieron restringido el papel higiénico y la toalla nova, dos años sin ropa de trabajo o tenidas laborales, conquista social de los año 70, pero lo que dolió fue quitar la caja de mercadería a las familias más humildes.

Hoy, ya recupera y con una buena caja para enfrentar el periodo eleccionario 2024 que ya se vio en el Mes de la Patria y Navidad, en la operación "Toda la carne a la parrilla", como la simbolizan casi mesiánicamente.

Una pena que el cuerpo de concejales "Yes Man" no detectara que en diciembre de 2022 ya había recursos para cubrir el déficit, que los 16.000 casos de escapes de agua sólo 8.000 eran filtraciones y el resto eran los hoyos que no taparon tras la reparación en la gestión anterior; todo indica que la idea es tener cero fuga de agua este año...pero para que se esperó tanto cuando era la salubridad la que estaba en juego.

Pero las autoridades actuales desean continuar en el poder y seguir cruzando los 60 kilómetros para llegar Maipú cada día y permanecer 10 horas, suficiente para ver lo que ocurre en el día y el resto por TV, de la cual hoy somos sus mejores proveedores de noticias nacionales, no buenas, pero noticias.

FONDO COMUN MUNICIPAL

Se vio que la Municipalidad de Maipú se recupera pronto en los recursos, gracias a que en estos dos años y medio se recibieron grandes aportes del Fondo Comuna Municipal. El año 2023 debió recibir M\$ 62.527.055 (sesenta y dos mil millones de pesos), el año 2022 poco más de 50 mil millones de pesos y el año 2021 en los meses que correspondió al segundo semestre cerca de 5 mil millones de pesos. Considerando que la gestión anterior recibía cerca de 40 mil millones de pesos en el año, solo conteniendo las inversiones, evitando contratos de honorarios de abultado valor se salía del gran hoyo económico sin hacer sufrir a la gente. Ahora, si la idea era tener una parrilla más grande para el año 2024, tener equipos bien rentados para enfrentar la campaña, la idea de la actual autoridad fue genial... total los maipucinos son inferiores y tienen mala memoria.

Un Mejor y Feliz año 2024.

FALLECIO EXCONCEJAL “PEPE” RUIZ



Falleció exconcejal José Ruiz Figueroa, su deceso se produjo la tarde de este viernes 29 de diciembre de 2023. Su velatorio se realiza en la capilla Nuestra Señora de la Paz, para luego el domingo a medio día partirá el cortejo rumbo al Cementerio Parque del Sendero de Malloco.

La escueta información entregada por un militante DC cercano a la familia indica que su velatorio será a contar de este sábado 30 de diciembre en la Capilla ubicada en Bueras con Manuel Rodríguez, a metros de lo que fue su vivienda en esta vida. Tras algunas consultas, se sabía de problemas de salud que conllevaron a un accidente vascular hace algo más de un mes, del cual fue imposible se recuperara satisfactoriamente hasta que sufrió otro problema cardiaco que en definitiva no pudo soportar; José Ruiz Figueroa (Q.E.P.D.) dejó de existir a las 19:50 horas de este viernes 29 de diciembre.

En su vida política fue Demócrata Cristiano, partido por el cual fue electo concejal por el municipio de Maipú el año 2004 por un periodo siendo alcalde Alberto Undurraga. Fue una de las personas junto a su amigo Camilo Toro presentó en Maipú a Alberto Undurraga, que se postuló a alcalde, derrotando a Roberto Sepúlveda que se postulaba a la reelección.

Luego dejó el partido tras la expulsión del colorín Zaldívar, postulando a la reelección y no fue reelecto.

Tuvo grandes iniciáticas que no contaron con el apoyo alcaldicio, entre ellas crear un parque micro industrial; fue importante en el mundo deportivo cuando los concejales se preocupaban de los deportes en tiempos de “no campaña”.

Durante muchos años trabajo junto a su familia una bodega de carbón, leña y comidas para mascotas ubicada en Calle Bueras, paradero 15 de la comuna de Maipú. Un hombre de trabajo que popularizó el “Chiloco” para dirigirse a un amigo en vez de muletillas que podían ser groseras; defendía sus convicciones y eso le costó desaparecer del mundo político, aunque trato en

algún momento de reanudar esa labor de servicio público no prospero. Últimamente su salud no lo acompañaba y había preocupación de quienes lo conocieron y trabajaron políticamente con él.

VELATORIO

Su velatorio se realizará en la Capilla Nuestra Señora de la Paz ubicada en Calle Bueras 225, casi esquina de Manuel Rodríguez, lugar donde sus amigos podrán entregar las condolencias a la familia y entregar una oración por el eterno descanso de su alma. Este domingo 31. A las 13:00 horas del domingo 31 de diciembre, se estima que el cortejo partirá rumbo a su último destino, Parque del Sendero de Malloco, lugar donde descansa hasta que el Gran Creador del Universo lo determine.

L0